

Guayaquil, 09 de Marzo del 2015

Señor
DAMIAN ADOLFO CANALES VILLACIS
Ciudad.-

EXP 115924

De mis consideraciones:

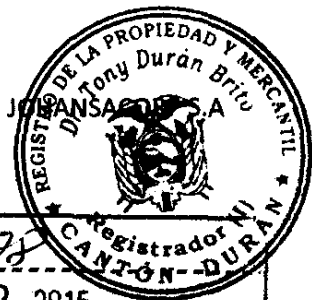
Cúmpleme llevar a su conocimiento que **JOHANSACORP S.A.**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **JOHANSACORP S.A.**, se constituyó el 1 de Junio del 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, reinscrita en el Registro Mercantil del Canto Durán el 9 de Noviembre del 2012, de fojas 5479 a 5510, número de inscripción 329 del REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DURAN y anotada bajo el número 6598 del Repertorio.

Atentamente,


Celia Cacibel Reyes Yáñez
Secretario AD-HOC de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **JOHANSACORP S.A.**
Guayaquil, 9 de marzo del 2015




DAMIAN ADOLFO CANALES VILLACIS
C.C. N: 0909257024
Nacionalidad Ecuatoriana

REPERTORIO No:	178
FECHA:	10 MAR 2015
NOTA:	LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015

178

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): I.- Con fecha Once de Marzo del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía JOHANSACORP S.A. a favor de CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 1481 a 1488 con el número de inscripción 114. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

